

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 040/12

PARANÁ, 15 MAR 2012

VISTO el Expte. N° V-034/04; la nota de fecha 28/02/12, mediante la cual el Dr. Juan Carlos Viegas, Director del Posgrado de Especialización en Contabilidad y Auditoría, propone la designación del Cr. José María González y del Cr. Eduardo Muani como integrantes del Comité Académico de la mencionada Carrera, en reemplazo de los Cres. Marcos Pedro Makon y Mario Biondi; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se funda en la necesidad de imprimirle un mayor dinamismo a los actos administrativos propios de dicha carrera.

Que la Secretaría de Posgrado en fecha 29/02/12, eleva la referida nota para su tratamiento.

Que las Comisiones de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios y de Enseñanza, en Despachos de fechas 06/03/12 y 08/03/12, respectivamente, expresan: “Visto lo solicitado por el Director de la carrera de Posgrado de Especialización de Contabilidad y Auditoría, díctese resolución reemplazando a los miembros del comité académico Marcos P. Makon y Mario Biondi, por los Cres. José María González y Eduardo Muani”.

Que en reunión plenaria, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar los referidos Despachos.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar, a partir del día de la fecha, como miembros del Comité Académico del Posgrado de Especialización en Contabilidad y Auditoría, a los Cres. José María GONZÁLEZ (D.N.I. N° 11.793.533) y Eduardo Ramón MUANI (D.N.I. N° 10.499.665), en reemplazo de los Cres. Marcos Pedro MAKON y Mario BIONDI, quedando así sin efecto, la designación de ambos, mediante Resolución “C.D.” N° 296/05.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 040/12

ARTICULO 2º.- Agradecer la profesionalidad y dedicación demostrada por los Cres. Marcos Pedro MAKON y Mario BIONDI en su desempeño como miembros del Comité Académico oportunamente conformado.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pacher – Secretario del Consejo Directivo